

ASOCIACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE NEUROPSICOLOGIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA N° 09

En Neiva Huila siendo las 7:00 a.m. del día 26 de marzo de 2021, se reunieron en Asamblea Extraordinaria los miembros de la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología virtualmente a través de la plataforma ZOOM ID: 91514706079, reunión previamente convocada por la Representante Legal, a cada uno de los miembros de la Asociación mediante correo electrónico enviado con cinco (5) días hábiles de anticipación de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, igualmente se aclara que esta reunión es de tipo “No Presencial” de acuerdo con el artículo 16 del parágrafo cuarto de los Estatutos y se realiza de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Saludo e instalación de la Asamblea a Cargo de la Presidente de la Junta Directiva, Dra. María Cristina Quijano.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Presentación de Informe de Gestión 2020.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Plan de actuaciones y aprobación del presupuesto para el periodo 2021
8. Aprobación de cuotas de sostenimiento del 1 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2022.
9. Aprobar la destinación de los excedentes.
10. Lectura y aprobación del acta

Agradecemos su atención y participación

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Llegada la hora de la reunión (7:00 a.m.), se llamó a lista, encontrándose presente (19) miembros con derecho a voto y un (1) miembro adscrito para un total de veinte (20) miembros presentes en la reunión de la Asamblea de un total de 69 miembros entre profesionales (59) y adscritos (10), activos hasta el 31 de marzo del presente año. pero no se contaba con el quorum mínimo para iniciar (50% más 1 del total 69 miembros entre profesionales y adscritos), es decir, 36 miembros, mínimo para iniciar. Se decidió acogerse al artículo 16 parágrafo primero de los estatutos, Reunión de Hora siguiente, en la que se puede deliberar y decidir con cualquier número plural de miembros y no menor del 10% (7 miembros) del total de miembros requerido para constituir la toma de decisiones de la asamblea.

A las 8:30 A.M. nuevamente se verificó el quorum de los asistentes y se contó con un total de 20 asistentes del total de 59 miembros habilitados para votar y se dio inicio después de media hora, de acuerdo a los estatutos de la sociedad, también asistió un miembro adscrito quien no tiene derecho a voto, pero si a voz. Es de anotar que, de acuerdo a lo anterior, el número válido de votos para esta asamblea, son diecinueve (19) votos.

Los miembros de la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología que asistieron a esta fueron los siguientes:

| No. | CÉDULA | MIEMBRO | ASISTENCIA | |
|-----|---------------|---|------------|----|
| | | | SI | NO |
| 1 | 98.564.757 | Arango Lasprilla Juan Carlos | SI | |
| 2 | 37.862.774 | Beltrán Dulcey Carolina | SI | |
| 3 | 34.997.792 | Bolaños García Rocío Del Carmen | SI | |
| 4 | 37.557.869 | Cadavid Ruiz Natalia | SI | |
| 5 | 93.385.884 | Calderón Chagualá José Amilkar | SI | |
| 6 | 30.327.816 | Montoya Londoño Diana Marcela | SI | |
| 7 | 31.922.013 | Quijano Martínez María Cristina | SI | |
| 8 | 79.953.370 | Restrepo Botero Juan Carlos | SI | |
| 9 | 1.075.213.099 | Trujillo Trujillo Cristian Camilo | SI | |
| 10 | 72.253.061 | De los Reyes Carlos José | SI | |
| 11 | 80.762.713 | Díaz Camargo Edgar Alexis | SI | |
| 12 | 32.802.559 | Sabagh Sabbagh Sigem | SI | |
| 13 | 36.311.979 | Sierra Guzmán Ángela María | SI | |
| 14 | 1112759119 | Montoya Sepulveda Fabián | SI | |
| 15 | 52.553.656 | Barrera Arias Luvy Patricia | SI | |
| 16 | 36.175.327 | Olivera Plaza Silvia Leonor | SI | |
| 17 | 22462422 | Martinez Banfi Martha | SI | |
| 18 | 80368541 | Khurama Velasquez Sait | SI | |
| 19 | 1110509937 | Vilalba Cardenas Roselín Alejandra | SI | |
| 20 | 30272985 | Varela Cifuentes Vilma (adscrito no tiene voto) | SI | |

Invitada:

Maritza Muñoz Cuellar, Contadora Pública.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DRA. MARÍA CRISTINA QUIJANO.

María Cristina Quijano Martínez, como presidente de la Asociación da la bienvenida a la Asamblea, se inicia la reunión a las 8:30 a.m.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Fueron propuestos para el cargo de presidente la Señora **MARIA CRISTINA QUIJANO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.922.013 y como secretario **CRISTIAN CAMILO TRUJILLO TRUJILLO** con cédula de ciudadanía 1.075.213.099. Se pregunta a la Asamblea si están de acuerdo y los miembros responden que, si están de acuerdo, con lo cual los dos nombramientos fueron aprobados por unanimidad por la asamblea.

4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN 2020

La presidente de la Asociación **MARIA CRISTINA QUIJANO** presenta el informe de gestión de las actividades desarrolladas durante el 2020 el cual está adjunto con los Estados Financieros del 2020. Dentro del informe presentado se comentan las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento de todos estos aspectos legales ante las diferentes entidades, como la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Cámara de Comercio del Huila y ante la Alcaldía de Neiva.
- ✓ Se efectuó la renovación de la Cámara de Comercio dentro del término requerido por la entidad (tres primeros meses del año) y se efectuó el traslado a la Cámara de Comercio del Huila.
- ✓ En la parte administrativa y contable, en 2020 no se logró el sostenimiento de la sociedad con las cuotas de asociados y de los eventos realizados, a raíz de la situación de pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 y la situación de emergencia en el País, razón por la que se determinó ampliar la vigencia de las membresías hasta el 31 de marzo de 2021.
- ✓ En 2020 estuvieron funcionando los comités mencionados, se presenta el informe de la gestión de cada comité: admisiones, comunicaciones, científico y de divulgación, comité de formación profesional y regulación del ejercicio.
- ✓ Se realizaron conferencias de manera virtual sincrónica, la participación de los asistentes fue gratis y los conferencistas donaron sus presentaciones. Al igual estas conferencias están en la página de Facebook de la SCN y disponibles para que los asociados o personas interesadas en ellas puedan aprovechar este conocimiento cuando lo requieran.

En el informe se tiene en cuenta las actividades desarrolladas en el 2020, dentro de las cuales están:

Reuniones con entidades legales: se delegó a la Dra. Sigem Sabagh Sabbagh y se logró con su representación, doble agremiación, ingresándose a COLPSIC como Representante de Campo de Neurociencia y Psicobiología Zona Norte y en el

Sindicato y Se obtuvo la acogida deseada en COLPSIC como Delegada de la SCN para toda gestión pertinente en relación a la Regulación del Ejercicio de la Neuropsicología y se participó en las reuniones convocadas por COLPSIC. Los miembros o no de SCN se encuentran satisfechos con las gestiones.

Convenios

Se firma el 20 de agosto del año 2020 el convenio “marco de colaboración interinstitucional entre el Colegio Colombiano de Psicólogos –COLPSIC- y la Asociación Sociedad Colombiana de Neuropsicología –SCN-“. Con la finalidad de contribuir a la concreción de los objetos misionales y sociales propios de cada una de las partes, y concuerdan en que la cooperación interinstitucional es de interés para ambas partes el cual se registrará por la normatividad colombiana.

En el informe de gestión 2020 anexo a esta acta, reportan las actividades realizadas por cada uno de los Comités.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Contadora Pública de la Asociación hace la presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, lo cuales se anexan a esta acta, y explica las cifras que componen el Estado de Situación Financiera con respecto al Activo, Pasivo y el Patrimonio al igual que el Estado de actividades. Teniendo un resultado de \$ 55.390.530.

Los ingresos totales sumaron \$ 1.700.000 y los gastos administrativos \$ 23.755.814 generando un déficit de \$ 24.197.439.

Presentados los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, se someten a aprobación de la Asamblea, los cuales son aprobados por la totalidad de los miembros asistentes, diecinueve (19) votos a favor, es decir, son aprobados por unanimidad los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El señor Ramses Camilo Calderón Gómez, Revisor Fiscal Externo, interviene y hace lectura del informe de auditoría limpio, el cual se adjunta a esta acta. Informa el señor Calderón que obtuvo por parte de la administración y la Contadora de la Asociación toda la información necesaria para realizar su trabajo de auditoría.

La auditoría aplicada permitió efectuar el seguimiento a los documentos generados por la Asociación para obtener las evidencias respectivas de auditoría sobre los estados financieros generados, la auditoría realizada tuvo como base fundamental

la información suministrada por la Contadora de la Asociación, información que se pudo verificar y analizar sin restricción alguna a la información complementaria de los estados financieros, el análisis integral efectuado abarca también los estatutos y demás reglamentos aplicables a la Asociación y sus miembros, generando una base razonable y completa sobre los estados financieros al cierre del periodo contable 2020.

7. PLAN DE ACTUACIONES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2021.

La Contadora Maritza Muñoz Cuellar, presenta la propuesta de presupuesto para el 2021, previamente revisado por la Junta Directiva, el cual se anexa a la presente acta. Explica el presupuesto desde los diferentes comités: admisiones-administración, científico, comunicaciones y formación.

El presupuesto se somete a aprobación de la Asamblea, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros asistentes, diecinueve (19) votos a favor, es decir, son aprobados por unanimidad el presupuesto para el año 2021.

8. APROBACIÓN DE CUOTAS DE SOSTENIMIENTO DEL 1 DE ABRIL DE 2021 A 31 DE MARZO DE 2022.

La contadora Maritza Muñoz comenta que previamente se aprobaron las cuotas de sostenimiento para nuevos miembros tanto para fundadores y profesionales en \$200.000, para Adscritos \$100.000. Se les debe informar a los nuevos asociados que la vigencia de las membresías sería desde el 1 de abril 2021 hasta 31 de marzo de 2022.

Para ratificar estas cuotas se solicita a la asamblea su votación, los cuales son aprobado por la mayoría de los miembros asistentes, diecinueve (19) votos a favor, es decir, son aprobadas las cuotas de afiliación o sostenimiento.

9. APROBAR LA DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES

La contadora de la Asociación explica que para el año 2020 no hubo excedentes los cuales fueron déficit de \$-24.197.439, y a renglón seguido propone a la asamblea distribuir lo que se encuentra en bancos a febrero 28 se tiene saldo de \$ 52.957.767 entre proyectos futuros y asignación a los comités y gastos administrativos.

La distribución de los excedentes se somete a aprobación de la Asamblea, los cuales son aprobados por la totalidad de los miembros asistentes, diecinueve (19) votos a favor, es decir, son aprobados por unanimidad el presupuesto

para el año 2021.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se hizo un receso mientras se elaboró el acta. Una vez leída por el Sr. CRISTIAN CAMILO TRUJILLO TRUJILLO, secretario de la Asamblea. El acta fue aprobada por el 100% de los asistentes.

Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la reunión,

En constancia de lo anterior firman,



MARIA CRISTINA QUIJANO M.
Presidente



CRISTIÁN CAMILO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario

